



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Archivos de Expedientes Laborales de la Junta Especial Número 3

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través de la *Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco*, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un control de los expedientes laborales de juicios asignados a la Junta Especial Número 3; así como generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre del Actor, Nombre del Demandado o Equivalente, Nombre del Tercero Interesado, Nombre del apoderado o asesor, Nombre de los autorizados, Nombre de Absolventes, Identificación Oficial (Credencial de Elector (INE), Pasaporte, entre otros), Cédula Profesional, Nombre de Testigos, Domicilio de los Actores, Demandados, Testigos y Absolventes, Escrituras Públicas (Nombre, Domicilio, Avaluo, Socios, Beneficiarios), Clave Única de Registro de Población (CURP), Huella Dactilar, . Cuentas Bancarias, Pasaportes, Tipo de Sangre, Expedientes Clínicos, Diagnósticos, Procedimientos y Sintomatologías relacionados con la salud humana, Bienes muebles e inmuebles, Currículum, Firmas (Actor, Demandado, Representante Legal, Terceros, Testigos y Absolventes), Firmas de Propietario, Carta d Naturalización, FM4 (Forma Migratoria), Análisis Clínicos, Dictámenes Médicos, Edad, Nacionalidad, Estado Civil, Huellas Dactilares, Matrícula de Cartilla Militar, Acta de Nacimiento, Carta de Naturalización, Dictámenes Médicos, Entidad Federativa, Cuenta del ISSET, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), entre otros**, dichos datos podrán ser remitidos al Consejero Jurídico y al Presidente de la Junta Especial Número 3, con la finalidad de tener un manejo y control de los procesos, desahogos de pruebas y actualizaciones de los expedientes laborales, así mismo serán transferidos de manera parcial a los Tribunales Federales y Colegiados, con la finalidad de dar cumplimiento a los diversos requerimientos emitidos por las Autoridades Federales en materia de Amparo Indirecto y Directo; en adición podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado, con la finalidad de formar parte de sus datos estadísticos y registros.

La Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos AR COP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Expedientes Laborales de la Junta Especial Número 3

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través de la *Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco*, administrará, recabará, organizará, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un control de los expedientes del personal asignado y comisionado a la Junta Especial Número 3; así como generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre, Identificación Oficial (Credencial de Elector (INE), Pasaporte, entre otros), Domicilio Particular, Edad, Fecha de Nacimiento, Lugar de Nacimiento, Curriculum, Nacionalidad, Nombre de Familiares Dependientes, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Sexo, Teléfono Particular, Acta de Nacimiento, Certificados de Estudio, Título, Estado Civil, Firmas, Huellas Dactilares, Clave Única de Registro de Población (CURP), Matrícula de Cartilla Militar, Cédula Profesional, Incapacidades Médicas, Cuenta del ISSET, Correo Electrónico, entre otros**, dichos datos podrán ser remitidos al Consejero Jurídico y a la Unidad de Administración y Finanzas, con la finalidad de tener un control y mantener actualizados los expedientes del personal de la Junta Especial Número 3; en adición podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado, con la finalidad de formar parte de sus datos estadísticos y registros.

La Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos AR COP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).